



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO "I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES". -

DECRETO N° 10662 /2019.-

ARICA, 28 DE AGOSTO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, Ordinario N° 174, de fecha 02 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión del programa denominado "I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES", Memorandum N° 901, de 13.08.2019, de la Secplan; Ordinario N° 2407, de fecha 22 de agosto de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 16510, de fecha 26 de agosto de 2019, de Administración Municipal,

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Delegaciones Municipales de Azapa, Lluta y Sur en el ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la cultura, ha programado la actividad "I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES", el apoyo de esta actividad, a través de la Dirección de Desarrollo Rural", dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con letra a) La educación y la cultura, letra l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

DECRETO:

- 1 - APRUEBASE el programa denominado "I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES", que se detalla a continuación

I - ANTECEDENTES GENERALES	"I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES", es un programa que busca difundir el patrimonio cultural que posee la comuna de Arica a las personas mayores de los sectores de la comuna de Arica y generar espacios de encuentro e integración entre los adultos mayores a través de la cultura.
1 1 - NOMBRE	"I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES"
1 2 - EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica Dirección Municipal de Desarrollo Rural-Delegación Azapa-Delegación Lluta-Delegación Sur
1 3.- FECHAS	15 Octubre 2019, 29 de octubre 2019 y 13 de noviembre 2019
1 4 - LUGARES	Visitas Guiadas a las cuevas de Azota y Humedal Encuentro cultural en Poblado Artesanal
1 5 - COBERTURA	270 adultos mayores rurales
II - MARCO REFERENCIAL	
2 - FUNDAMENTO LEGAL	La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Delegaciones Municipales de Azapa, Lluta y Sur en el ámbito de su territorio y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la cultura, ha programado la actividad "I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES", el apoyo de esta actividad, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18 695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> letra a) La educación y la cultura, • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura. proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>
2.1 - DESCRIPCIÓN	La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de las Delegaciones Municipales de Azapa, Lluta y Sur ha dispuesto el programa " I JORNADAS DE ENCUENTROS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES RURALES", cuya finalidad es difundir el patrimonio cultural y natural que posee la comuna de Arica a las personas mayores de los sectores rurales de la comuna de Arica y generar espacios de encuentro e integración entre los adultos mayores a través de la cultura

El programa busca fomentar y difundir el patrimonio cultural de la comuna de Arica a los Adultos Mayores de las zonas rurales (valle de Azapa, Lluta y Chaca, Acha y Cerro Sombrero), ya que al encontrarse asentados en los sectores más alejados de la Ciudad de Arica se dificulta su acceso a la cultura y el patrimonio comunal

Para alcanzar los objetivos planteados se realizarán dos tipos de actividades tours patrimoniales y Encuentro Adultos Mayores Rurales

ACTIVIDAD N°1 - TOURS PATRIMONIALES

Consistirá en un recorrido turístico de dos horas y media de duración, que incluirá las Cuevas de Anzota y el Humedal. Todos los tours partirán desde la Oficina de Adulto Mayor (OCAM) y para su realización se contará con el apoyo de la oficina de Adulto Mayor y la oficina de Medio ambiente dependientes de la I M A , por lo que será sin costo extra.

Los tours se realizarán los siguientes días en horario de 15:00 a 19:00 horas

Día	Sectores implicados	N° de asistentes
Martes 15 de octubre 2019	Valle de Azapa y Lluta	70
Martes 29 de octubre 2019	Chaca, Acha y Cerro Sombrero	50

Para la realización de los tours será necesaria la contratación del servicio de transporte para personas, éste será adquirido mediante formato Chile Compra y el detalle se encuentra descrito en el punto 4 2 del programa.

Durante la ejecución de los tours se entregará a los y las participantes una colación, la cual consistirá en un agua embotellada y/o jugo en caja individual, barrita de cereal y fruta fresca, estos productos serán adquiridos a través del giro global, cuenta de imputación alimentación para personas. Esta colación es fundamental para los adultos mayores, dado que tienen requerimientos nutricionales especiales en función a su condición etaria.

Los tours finalizarán en la OCAM, donde se brindará un coctel para todas las personas asistentes El cóctel será contratado a través de mercado público y permitirá tener un espacio para compartir experiencias en torno a la actividad

ACTIVIDAD N°2 - ENCUENTRO CULTURAL ADULTOS MAYORES RURALES

El encuentro se llevará a cabo el miércoles 13 de noviembre en el Poblado Artesanal Se tratará de una tarde en la que Adultos Mayores de todos los sectores rurales compartirán y asistirán a un espectáculo cultural.

Para ello se contará con la colaboración de la oficina de Adulto Mayor, Dirección Municipal de Cultura y la Oficina de eventos, dependientes de la I.M.A., por lo que será sin costo extra.

Para la realización del Encuentro será necesaria la contratación del servicio de transporte para personas, éste será adquirido mediante formato Chile Compra y el detalle se encuentra descrito en el punto 4 2 del programa

Además, se contratará un servicio de catering a través de mercado público, para generar una once comunitaria con las y los adultos mayores rurales.

Por último, se entregará las personas asistentes un obsequio institucional consistente en un calendario año 2020, estos serán adquiridos mediante formato Chile Compra

Además, se incluirá dentro del giro global el concepto de gastos menores, éste será utilizado ante cualquier imprevisto.

III OBJETIVOS

3 1 - OBJETIVO GENERAL

Difundir el patrimonio cultural y natural de la comuna de Arica entre las y los adultos mayores rurales a través de tours Patrimoniales y Encuentro Cultural.

3 2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1: Realizar tours Patrimoniales para facilitar el acceso de los Adultos Mayores Rurales a los bienes culturales que posee la de la comuna de Arica

Objetivo específicos 2 Generar, a través de la cultura, espacios de encuentro de los adultos mayores rurales de distintos sectores de la comuna

Indicador Asistencia de un 70% de personas propuestas en la cobertura

N° de personas convocadas ⁽¹⁾ * 100

N° de personas asistentes

Medio de verificación: fotografías de las actividades y listados de participantes.

⁽¹⁾ Las y los adultos mayores convocados a la Actividad N° 1 son 120

Las y los adultos mayores convocados a la Actividad N° 2 son 150

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4 1 - HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Desarrollo Rural
- Delegación Municipal de Azapa

	<input checked="" type="checkbox"/> Delegación, Municipal de Lluta <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Sur <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal de Adulto Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos														
4 2 - MATERIALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Giro Global - Alimentación para personas - Gastos Menores</td> <td>278 000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PORTAL CHILE COMPRAS</td> </tr> <tr> <td>Transporte de Personas. Comprende los siguientes servicios 15 octubre, desde las 14 00 a las 19:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde San Miguel de Azapa hasta Arica, ida y regreso • 1 micro desde Poconchile a Arica, ida y regreso 29 de octubre, desde las 14 00 a las 19 00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde Acha y Cerro Sombrero a Arica, ida y regreso • 1 van desde Chaca a Arica, ida y regreso 13 de noviembre desde las 15 00 a las 21:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde San Miguel hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 micro desde Poconchile hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 micro desde Acha hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 van desde Chaca hasta Poblado Artesanal, ida y regreso </td> <td>650 000</td> </tr> <tr> <td>Catering, 120 COFFEE BREAK CATERING – SALUDABLE, abierto a la comunidad, que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Café te jugo natural • 2 mini sándwich quesillo palta o ave palta • 2 brochetas de fruta Los coffee break serán entregados según la siguiente distribución <ul style="list-style-type: none"> ○ 70 coffee break para el martes 15 de octubre, servidos a las 18:00 horas en la Oficina Comunal de Adulto Mayor ○ 50 coffee break para el martes 29 de octubre, servidos a las 18 00 horas en la Oficina Comunal de Adulto Mayor 150 ONCE CATERING – CHILENA, abierto a la comunidad que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • café o té, leche, jugo, • galletas • sándwich de jamón queso en pan de miga • porción de queque o torta. Deberán ser servidas el miércoles 13 de noviembre a las 18 30 horas en el Poblado Artesanal </td> <td>1 100 000</td> </tr> <tr> <td>Impresiones <ul style="list-style-type: none"> • 300 calendarios con 12 hojas </td> <td>\$400 000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>2.428 000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 2 428 000 -</p> <p>Fondo a Rendir por \$278 000 (doscientos setenta y ocho mil pesos), a nombre del Srta María Gómez González , RUT. [REDACTED] funcionaria contrata profesional grado 11°, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002 942 (otros fondos a rendir María Gómez González) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Giro Global - Alimentación para personas - Gastos Menores	278 000	PORTAL CHILE COMPRAS		Transporte de Personas. Comprende los siguientes servicios 15 octubre, desde las 14 00 a las 19:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde San Miguel de Azapa hasta Arica, ida y regreso • 1 micro desde Poconchile a Arica, ida y regreso 29 de octubre, desde las 14 00 a las 19 00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde Acha y Cerro Sombrero a Arica, ida y regreso • 1 van desde Chaca a Arica, ida y regreso 13 de noviembre desde las 15 00 a las 21:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde San Miguel hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 micro desde Poconchile hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 micro desde Acha hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 van desde Chaca hasta Poblado Artesanal, ida y regreso 	650 000	Catering, 120 COFFEE BREAK CATERING – SALUDABLE, abierto a la comunidad, que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Café te jugo natural • 2 mini sándwich quesillo palta o ave palta • 2 brochetas de fruta Los coffee break serán entregados según la siguiente distribución <ul style="list-style-type: none"> ○ 70 coffee break para el martes 15 de octubre, servidos a las 18:00 horas en la Oficina Comunal de Adulto Mayor ○ 50 coffee break para el martes 29 de octubre, servidos a las 18 00 horas en la Oficina Comunal de Adulto Mayor 150 ONCE CATERING – CHILENA, abierto a la comunidad que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • café o té, leche, jugo, • galletas • sándwich de jamón queso en pan de miga • porción de queque o torta. Deberán ser servidas el miércoles 13 de noviembre a las 18 30 horas en el Poblado Artesanal	1 100 000	Impresiones <ul style="list-style-type: none"> • 300 calendarios con 12 hojas 	\$400 000	Total	2.428 000
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
Giro Global - Alimentación para personas - Gastos Menores	278 000														
PORTAL CHILE COMPRAS															
Transporte de Personas. Comprende los siguientes servicios 15 octubre, desde las 14 00 a las 19:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde San Miguel de Azapa hasta Arica, ida y regreso • 1 micro desde Poconchile a Arica, ida y regreso 29 de octubre, desde las 14 00 a las 19 00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde Acha y Cerro Sombrero a Arica, ida y regreso • 1 van desde Chaca a Arica, ida y regreso 13 de noviembre desde las 15 00 a las 21:00 horas <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro desde San Miguel hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 micro desde Poconchile hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 micro desde Acha hasta Poblado Artesanal, ida y regreso • 1 van desde Chaca hasta Poblado Artesanal, ida y regreso 	650 000														
Catering, 120 COFFEE BREAK CATERING – SALUDABLE, abierto a la comunidad, que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Café te jugo natural • 2 mini sándwich quesillo palta o ave palta • 2 brochetas de fruta Los coffee break serán entregados según la siguiente distribución <ul style="list-style-type: none"> ○ 70 coffee break para el martes 15 de octubre, servidos a las 18:00 horas en la Oficina Comunal de Adulto Mayor ○ 50 coffee break para el martes 29 de octubre, servidos a las 18 00 horas en la Oficina Comunal de Adulto Mayor 150 ONCE CATERING – CHILENA, abierto a la comunidad que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • café o té, leche, jugo, • galletas • sándwich de jamón queso en pan de miga • porción de queque o torta. Deberán ser servidas el miércoles 13 de noviembre a las 18 30 horas en el Poblado Artesanal	1 100 000														
Impresiones <ul style="list-style-type: none"> • 300 calendarios con 12 hojas 	\$400 000														
Total	2.428 000														
V - ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales														

VI - CUADRO DE IMPUTACIÓN

Giro Global

Concepto	Imputación	Denominación	A. G	Monto
Gastos menores	215 22.12 002	Gastos menores	N° 6	\$48 000
Alimentación para personas	215 22 01.001 004	Alimentos y bebidas (otras unidades) para personas	N°6	\$230 000
SUBTOTAL				\$278 000

Compras Mercado Público

Concepto	Imputación	Denominación	A G	Monto
Obsequio Institucional (imprensa)	215 22 07 002 002	Otros servicios de Impresión	N°6	\$400 000
Servicio de Transporte para personas	215 22 08 007 003 004	Otras Unidades (Gto Pasajes-otros)	N° 6	\$650 000
Catering para personas	215 22 08 999.004	Servicios Generales-Otros	N°6	\$1.100.000
SUBTOTAL				\$2 150 000
TOTAL PROGRAMA				\$2 428.000 -

El monto del Programa es de \$ 2 428 000 -

- 2 AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 278.000, a nombre de la funcionaria Sra María Olga Gómez González, R U T N° [REDACTED], contrata profesionales, grado 11, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa
- 3 Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03 08 002.942 "Otros Fondos a Rendir" (María Olga Gómez González)
- 4 Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



EBC/CCG/bcm.-



EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)